



Colegio de Escribanos del Paraguay

Exp. 4252/03
16/07/2003

SELLADO NOTARIAL

0425



SERIE V



ESCRIBANO : OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS
LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA
DIRECCION : PADRE DI PERNA N° 120
REGISTRO : 479



ACTA DE MANIFESTACION DE BIENES QUE REALIZA EL SEÑOR

EDMUNDO ALEJANDRO ROLON OSNAGHI.-----*****

ESCRITURA NUMERO TREINTA Y CUATRO (34).- En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los CATORCE días del mes de JULIO, del año DOS MIL TRES, ante mí: OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS, con Registro N° 479, comparece: El señor EDMUNDO ALEJANDRO ROLON OSNAGHI, quien manifiesta ser casado y separado de bienes, con Cédula de Identidad N° 672.891, domiciliado

Asunción, y de paso por ésta; paraguayo, mayor de edad, a quien no conozco, pero quien acredita su identidad con su respectivo documento, y manifiesta haber cumplido con los requisitos legales de carácter personal. El señor EDMUNDO ALEJANDRO ROLON OSNAGHI, concurre al acto en su carácter de Diputado Nacional Titular, electo para el periodo 2003-2008, según acuerdo y sentencia N° 02/03 del Tribunal Superior de Justicia Electoral, de fecha 12 de mayo de 2003, que no transcribo en esta parte por dejar adjunta una fotocopia debidamente autenticada, al presente protocolo, y manifiesta que con el objeto de cumplir expresas disposiciones legales viene por este acto a formalizar su correspondiente MANIFESTACION DE BIENES, haciéndolo bajo la siguiente declaración: SU PATRIMONIO ESTA CONSTITUIDO POR

ACTIVO: 1-) EFECTIVO: Ciento cincuenta millones/de guaranies (Gs. 150.000.000).- 2-)
INMUEBLES: a) Una propiedad ubicada en Puerto Guaraní, Chaco Paraguayo, de 7.000 Has. de Superficie. VALOR: Gs. 700.000.000 (SETECIENTOS MILLONES DE GUARANIES), que se encuentra en trámites de titulación.- b) Una propiedad en condominio con otro, ubicado en el Distrito de Mariano R. Alonso, lugar denominado "Surubi-y", individualizado como Lotes 1 y 2, de la Manzana D04, inscriptos como Fincas Nros. 2257 y 2483. VALOR: U\$. 100.000 (CIEN MIL DOLARES AMERICANOS), equivalentes a Gs. 610.000.000 (SEISCIENTOS DIEZ MILLONES DE GUARANIES).

estimativamente conforme cambio del día a razón de 6.100 por cada dólar.- c) Una propiedad que posee en condominio con otro, situado en el Distrito de San Estanislao, individualizado como Finca N° 3139, Padrón N° 3922, superficie de 600 Hectáreas, VALOR: Gs. 600.000.000 (GUARANIES SEISCIENTOS MILLONES).- 3-) RODADOS DETALLE: a) Un tracto-camión con acoplado marca VOLVO, Tipo F720, Modelo del año 1986, con Motor N° Valor: Gs. 100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES).- b-) Una camioneta marca TOYOTA, Tipo T100, con SERIAL N° modelo del año 1993, de color Bordó. VALOR: Gs. 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES).- 4-) SEMOVIENTES: 1-) Ganado vacuno: a) 1000 vacas a Gs. 1.200.000 cada uno. PROMEDIO TOTAL: Gs. 1.200.000.000 (GUARANIES MIL DOCIENTOS MILLONES). b) 50 toros a Gs. 2.500.000 cada uno. PROMEDIO TOTAL: Gs. 125.000.000 (CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES).- c) 200 vaquillas a Gs. 850.000 cada una. PROMEDIO TOTAL: Gs. 170.000.000 (GUARANIES CIENTO SETENTA MILLONES). d) 300 novillos a Gs. 1.000.000 cada uno. PROMEDIO TOTAL: Gs. 300.000.000 (GUARANIES TRESCIENTOS MILLONES).- 2) Ganado equino: 50 caballos mestizos a Gs. 1.000.000 cada uno. TOTAL: Gs. 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES). TOTAL ACTIVO: Gs. 4.155.000.000 (GUARANIES CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES). TOTAL PASIVO: 0.- PATRIMONIO NETO: Gs. 4.155.000.000 (GUARANIES CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES).- Enterado el compareciente de los términos de la presente escritura, manifiesta estar conforme con ella y la acepta en todas sus partes. PREVIA lectura hecha por la autorizante, se ratifica y firma el compareciente por ante mí, de todo lo cual y del contenido de esta escritura, y de HABER RECIBIDO PERSONALMENTE LA DECLARACION DEVOLUNTAD DEL OTORGANTE, doy fe.- FDO: EDMUNDO ALEJANDRO



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

0427



SERIE V



OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS
NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO
REGISTRO N° 479
Tel.: 0981 5645.833
2268327

ESCRIBANO : OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS
LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA
DIRECCION : PADRE DI PERNA N° 120
REGISTRO : 479

Fernando de la Mora - Paraguay

ROLON OSNAGHI. - Ante mí: OLGA V. GUERRERO B. - Está mi sello. -----

Olga Victoria Guerrero Barros
NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO
REGISTRO N° 479
Tel.: 0981 5645.833
Fernando de la Mora - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.	

